Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

782

USHUAIA, **19 de Agosto de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-49152-2022 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de producción, logística y acompañamiento, destinado a los artistas fueguinos que representarán a la Provincia, los días 20 de agosto y 4 de septiembre del corriente año, en el Programa denominado: "ARGENTINA UNIDA SE MUESTRA EN TECNÓPOLIS", que se desarrollará en la Provincia de Buenos Aires.

Que a orden N° 25 obra la Resolución Ss.A. N° 624/2022, mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 103/22 – RAF 107.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota obrante a orden N° 46 el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 103/22 – RAF 107 a la firma "IGLESIAS DIANA CRISTINA" – C.U.I.T. N° 27-18427951-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 1.250.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 103/22 – RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 4539/19, N° 4552/19, y N° 2788/21- Anexo I; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1990/2022.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 103/22 – RAF 107, referente a la contratación del servicio de producción, logística y acompañamiento, destinado a los artistas fueguinos que representarán a la Provincia, los días 20 de agosto y 4 de septiembre del corriente año, en el Programa denominado: "ARGENTINA UNIDA SE MUESTRA EN TECNÓPOLIS", que se desarrollará en la Provincia de Buenos Aires, a la firma "IGLESIAS DIANA CRISTINA" – C.U.I.T. N° 27-18427951-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 1.250.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de Obras y Servicios de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

///…2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

…///2.-

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos del Tesoro Provincial.
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7095UG – U.G.C. UC7022, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5º.- Notificar a la interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. N° **782** /2.022.-

LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel

Firmado digitalmente por LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20173888857, c=AR, cn=LOPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Fecha: 2022.08.19 16:47:45 -03'00'